

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 177

PERIODO LEGISLATIVO 1990

EXTRACTO: BLOQUE ALIANZA DE CENSO - PROYECTO
DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PES INFORME
SI EXISTEN AGENTES DE LA A.P.T. CON MAS DE UN
CARGO.-

Entró en la sesión de:

19. 7. 90-

P/R

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº 6º

Aprobado

067/90



Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
18 JUL 1990
SEC. 2 N° 177 HORA 150

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informes el entendimiento que existiendo el Decreto Nacional 435/90 y su complementario 612/90, esta información debe estar en poder del Poder Ejecutivo Territorial y pudiera no haber tomado las medidas que prescribe el primero en virtud de las excepciones que ambos plantean, pero es necesario que esta Honorable Legislatura tome conocimiento.

Del mismo modo comprendemos que en algunos casos estas excepciones son indispensables dada la escases de recursos humanos en algunas especialidades pero se deberá tender a distribuir los recursos del gobierno entre la mayor cantidad de personas ocupando las mismas vacantes o si es posible menores.

Por estas razones y las que oportunamente expresaré, es que solicito la aprobación del presente proyecto de Resolución.

RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP



Honorable Legislatura Territorial

BLOQUE ALIANZA DE CENTRO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE

ARTICULO 1: Solicitar al PET informe si existen agentes de la Administración Territorial con mas de un cargo, y si así fuera, cuales y, que categorias, remuneraciones y cargos ocupan.

ARTICULO 2: ~~De forma.~~ *Regístrese, comuníquese y archívese*

RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP